



# EL ESPIRITU PUBLICO

DIARIO DE LA TARDE

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO



SEXTA EPOCA  
Año 100 — No. 515

Director,  
ESPIRIDION LORIA ALMEIDA

Nuevo Registro en Trámite

Campeche, Camp.,  
Miércoles 24 de Abril de 1957

## Movimiento comunista para derrocar al Rey Jordano Hussein

### Brillante Celebración del Día Panamericano

**El Gobernador Trueba Urbina presidió la ceremonia en el Instituto Campechano y donó valiosos premios a los escolares triunfadores. — Importantes discursos. —**

A las once horas en el Instituto Campechano que vistió sus mejores galas, se celebró hoy con la debida solemnidad, y resultó particularmente lucida, la conmemoración del "Día Panamericano" pospuesta con el deseo del Ejecutivo de entregar en el acto mismo los premios donados por él —interesantes libros y dotaciones de material escolar— a los alumnos triunfadores en el concurso convocado bajo los auspicios del propio Maestro Trueba Urbina, en las ramas de primaria, secundaria y normal.

Numeroso público integrado por representantes de todas nuestras clases sociales, se dio cita en nuestra máxima Casa de Estudios y recibió con afecto la llegada del Primer Magistrado de la Entidad, Lic. Alberto Trueba Urbina, quien presidió el acto en su carácter de Presidente de la Delegación Estatal de la UNESCO, Institución que organizó esta ceremonia.

Una vez que la Banda de Guerra del plantel hizo los honores debidos y que la de Policía interpretó el Himno Campechano, desfilaron gentiles alumnas de Normal, portando airoosas las Banderas de América encabezadas por la bella Srita. Carmen Bernés, quien fué la abanderada de nuestra Patria.

Un coro de las propias alumnas interpretó brillantemente el

Canto Panamericano, dirigido por la Profra. Neyra Pérez Cámara y la Srita. Victoria Isabel Islas Dzib se hizo aplaudir en una selección clásica al piano.

Por su parte la Srita. Alma Yolanda Lozada Raigoza, recibió también nutridas palmas, por su atinada interpretación de la composición poética Raza de Bronce.

En representación del Instituto Campechano, hizo uso de la palabra la Profra. Martha E. Medina del Río quien en elegantes frases, se refirió a la importancia de la fecha y a la trascendencia de la Organización de Estados Americanos, comentando atinadamente el ideal bolivariano y el panamericanismo.

(pasa a la última pág.)

### Gran Festival Cívico en la Primaria "Justo Sierra"

**Presidió el Gobernador Trueba Urbina, hoy, la conmemoración del "Año de la Constitución", muy sugestiva. —**

Esta mañana tuvo lugar en la Primaria Justo Sierra, un sugestivo festival escolar que presidió el Lic. Alberto Trueba Urbina, Gobernador Constitucional del Estado, y que tuvo por motivo conmemorar el Centenario de la Constitución Mexicana de 1857 presentando los importantes trabajos pedagógicos realizados por dicho plantel, que dirige nuestro particular amigo el Profesor Fernando Rosado Reyes, con tal motivo.

Más de mil quinientos alumnos del plantel, cincuenta maestros, numerosos padres de familia y público en general, tributaron entusiasta recepción al Lic. Trueba Urbina a su llegada al plantel, haciéndole los honores debidos la Banda de Guerra del 10o. Batallón y la de la propia Escuela.

Se inició el programa con el Himno Campechano interpretado por un coro de alumnos de

**Motin en las calles de Amman. — Manifestaciones antioccidentales. — Egipto ayudará a los enemigos del reino jordano. — Tropas iraquesas a las fronteras. —**

Amman, Jordania, Abril 24 de 1957. (SE). — Grupos comunistas que lanzaban piedras y gritos contra las democracias occidentales, chocaron hoy con las fuerzas policiales destacadas para aplacarlos, siendo preciso que se utilizaran porras y se apresara a un crecido número de los revoltosos para lograr se tranquilizaran. Las calles de Amman constantemente patrulladas por unidades del ejército, ofrecían cierta tristeza al mediar el día pero se afirma que el movimiento que se promovió para derrocar al Rey Hussein y al Primer Ministro Khalidi, constituyó un nuevo fracaso para los enemigos del régimen y el orden se ha restablecido.

Amman, Jordania, Abril 24 de 1957. (SE). — Adversarios izquierdistas del Rey Hussein, movilizaron a grupos de agitadores que lanzando piedras y cubriéndose con escudos de piel, cercaron el palacio real y a los gritos

de "no queremos dólares americanos ni libras esterlinas", intentaron penetrar al mismo y causar otros disturbios por las calles, siendo precisa la intervención de las fuerzas policiales para someterlos al orden.

El Cairo, Egipto, Abril 24 de 1957. (SE). — Refiriéndose a las condiciones del momento en Jordania, el gobierno de Nasser se mostró hostil al régimen de Hussein y anunció que ayudaría a los grupos que intentaren derrocarlo. Más que reinado es una dictadura a la que se da un nuevo aspecto y el pueblo jordano, se dijo en Egipto, es merecedor a una mayor atención y a la obtención de sus libertades tanto tiempo anheladas.

Damasco, Siria, Abril 24 de 1957. (SE). — La frontera con Jordania fué cerrada como una medida de precaución por parte del Gobierno de Hussein en el país vecino, para evitar se informo, posibles encuentros sirio-jordano-iraqueses que provocarían una nueva crisis que unida al problema político, implicarían la caída definitiva del gobierno jordano que ha anunciado ayer, decisión de una posible renuncia en la actual semana.

París, Francia, Abril 24 de 1957. (SE). — Noticias que han logrado cruzar la estricta censura jordana, hacen saber que en Amman ciertamente la tranquilidad es efectiva, pero se teme por nuevos disturbios provocados por

(pasa a la última pág.)

### AUMENTO EN EL PRECIO DE LA LECHE

México, D.F., abril 24 de 1957. (SE) — Las Secretarías de Salubridad y Economía autorizaron hoy un aumento en el precio de la leche de segunda la que costará a \$1.40 el litro, cuando los estableros comprobaron que las vacas de producción que antaño alcanzaban \$3,000.00 de precio, están avaluadas actualmente en \$6,000.00. La autorización fué recibida acremente en el sector consumidor que manifestó en formas diversas su completo descontento.

### OCHO CHIPRIOTAS CONDENADOS

Nicosia, Chipre, abril 24 de 1957. (SE) — Ocho chipriotas griegos fueron condenados hoy a prisión perpetua, al comprobarse que han actuado por algún tiempo como terroristas rebeldes participando en varios atentados y que, además, tienen armas escondidas en las montañas de la isla. La pena menguará si los ahora condenados, anunció el Tribunal, proporcionan datos que encaminen a las autoridades hacia la localización de nuevos grupos.

### LA REALIDAD ECONOMICA DE MEXICO

México, D.F., abril 24 de 1957. (SE) — La realidad económica del país será libremente expuesta expresó el Lic. Antonio Carrillo Flores, Secretario de Hacienda en el Gabinete Presidencial cuando fué interrogado por los reporteros de prensa a su salida por la vía aérea hacia Veracruz donde mañana, han de iniciarse las labores de la Convención Nacional Bancaria. En ella se afirmó, se dará a conocer además, los puntos generales propuestos para la solución de algunos de los problemas de interés nacional.



# ARTE: Difusión Cultural

## PINTURA

### LA PINTURA FRANCESA DEL SIGLO XIX

(22).—Como ya vimos, la pintura francesa a principios del siglo diecinueve estaba bajo el completo dominio de David con sus tendencias hacia lo griego y romano. Naturalmente que tuvo que venir una revuelta contra esta actitud o más bien surgieron varias revueltas que trajeron multitud de influencias al siglo que vamos a examinar ahora.

Gros (1771-1835) pintó muchos lienzos grandes que representan en forma espiritual las proezas militares de Napoleón. En menor escala, Metssonnier (1813-1891) continuó haciendo la misma cosa, en su mayoría en diminutos lienzos pintados como miniaturas. También pintó escenas genéricas pero no con el mismo encanto de los grandes maestros holandeses.

Prudhon (1785) puede representar para nosotros la reacción un tanto sombría, pero impulso gentil contra el colorido claro de David. Ingres (1780-1867) por otra parte, continuó la tradición de su maestro a este respecto y aún abandonó el colorido por el dibujo. Sus retratos y sus desnudos, sin embargo, tienen un hechizo real, no obstante que lo mejor de su obra fué ejecutado a lápiz, mas la falta de colorido no se hace sensible.

Con Gericault (1791-1824) entramos al amor por el movimiento y la emoción que también encontramos en la obra de su discípulo Delacroix (1798-1863). Estos hombres trajeron tal vida a la pintura como no había habido antes desde los días de David; y bien puede decirse que iniciaron en la pintura francesa lo que se reconoce como franco brote del Romanticismo.

Encontramos después a los decoradores, tales como Jean-Paul Laurens (1838-1921) y Puvis de Chavannes (1824-1898), el último de los cuales alcanzó sublimes alturas en la decoración mural, de la que tenemos bellísimos ejemplos en la Biblioteca de Boston.

La pintura de paisaje reclama su parte de atención, especialmente entre ese grupo de artistas que se establecieron en Barbizon, en la Selva de Fontainebleau. Rousseau (1812-1867), y Corot (1796-1875) fueron las principales figuras de esta incipiente escuela al aire libre. Millet (1814-1875) se ha hecho justamente inmortal por sus retratos simpáticos de tipos campesinos, mientras que Troyon (1810-1865) fué uno de los más grandes pintores de animales. Más ampliamente popular en esta mis-

ma pintura de animales fué Rosa Bonheur (1822-1899) quien, sin embargo, debe considerarse en rango inferior a Lanasser.

Luego, a mediados del siglo primero apareció la obra de Manet (1833-1884), que puede ser considerado en varios aspectos como la figura más saliente en los movimientos avanzados. Su técnica la derivó principalmente de Velázquez y de Goya, e introdujo en la pintura francesa una imagen de la realidad, tal como quedara saturado el ojo del artista, dentro de la teoría de la convención.

Levantó una gran tempestad de protestas desdeñosas, pero al final conquistó a casi todos los artistas siguientes a su punto de vista. Aquí empezó ese definido movimiento artístico llamado impresionismo, del cual son los principales nombres Monet, Cézanne, Renoir y Degas.

Monet (1840-1892) pintó a la luz en sí más que a los objetos de la naturaleza. Estuvo principalmente interesado en la luz solar y en las sombras cuando éstas caían sobre los árboles y los edificios. Los sujetos no le interesaban y aun se sabe que en ocasiones pintaba el mismo estanque pequeño de agua casi veinte veces, en diferentes horas del día y estaciones del año.

Cézanne (1839-1906), por otra parte, intentó dar a los objetos que pintara una dura definición de realidad para que resaltaran a los ojos del admirador más que si los tuviera en su presencia. Intentó dar profundidad a sus composiciones hasta hacer que sus asuntos de vida quieta se destacaran en su masa y volumen completos.

Renoir (1841-1919) puede ser asociado con Monet porque él también intentó pintar la luz pura; pero en tanto que Monet pintó casi exclusivamente paisajes, Renoir concentró casi por completo sus esfuerzos en los seres humanos. Sus figuras parecen casi disolverse, en la luz y el colorido sin contorno, en las manos del artista.

Degas (1834-1917) pintó con igual regocijo escenas de las vidas interesantes de bailarinas y lavanderas cautivado por el bello colorido y grácil equilibrio de las primeras y la tosca solidez de postura en el otro grupo.

"Sientase usted orgulloso al saber que el turismo dice: Campeche es una de las ciudades más limpias del mundo. Consérvela así".

Unidad de Salub. y Asist. de Campeche

### TEMAS INTERNACIONALES

#### EL NUEVO ESTADO DE GHANA OCUPA SU PUESTO EN LA COMMONWEALTH

por Don Taylor

"El hecho de que un país independiente avenge su situación en el Africa tropical a insertarse en la política del mundo contemporáneo es algo a que la humanidad entera atiende con vehemente interés y esperanza, y acontecimiento que el pueblo británico contempla con confianza por su parte".

Estas palabras —pronunciadas por Lord Home, Ministro Británico de Relaciones con la Commonwealth, en discurso dirigido a los miembros de la English Speaking Union en Londres— surayan la extraordinaria importancia que asume el surgimiento de Ghana como nuevo Estado independiente. En efecto, desde el día 6 del mes en curso la previa Costa de Oro ha cesado de existir como colonia británica, para ser reemplazada por un nuevo miembro, soberano en sí, parigual con los demás Estados integrantes de la Commonwealth, y al que éstos acogen como tal por unánime consenso.

El pueblo de Ghana se siente legítimamente ufano de su gran logro. Gran Bretaña comparte ese mismo sentimiento de ufanía. Porque el surgimiento de Ghana implica resonante vindicación de la política colonial británica. Tal política (que ha sido objeto de injusta y mal informada impugnación) se orienta no sólo a dirigir a los territorios dependientes hacia la meta de la soberanía estatal dentro de la Commonwealth, sino también a asegurar en la medida de lo posible que sus pueblos han de ser capaces de subsistir como naciones estables y exentas de opresión.

Para una nación joven que ahora emerge a la complejidad que plasma el mundo moderno, nada ha de ser más confortante que la presencia de amigos seguros y experimentados que comparten comunes ideales y tradiciones. Ghana cuenta con tales amigos: los demás miembros de la Commonwealth, todos los cuales estaban representados en las ceremonias en la celebración del advenimiento de la independencia de aquel vigoroso y soleado país situado en el Golfo de Ghana.

La presencia de la duquesa de Kent, quien en representación de la Reina declaró inaugurado el Parlamento del nuevo Estado de Ghana, simboliza la perdurable unidad que la corona infunde a la Commonwealth.

Como quiera que todos los demás miembros de ésta han hecho pública su cordial aceptación de Ghana como nuevo Estado, y con plenitud de derechos, a partir del 6 de marzo, el Dr. Kwame Nkrumah, primer ministro de Ghana, acudirá a participar a la

### CARTELERA DE ESPECTACULOS JUEVES 25 DE ABRIL

#### CINE SELEM

Desde las 7.30 p. m.  
"El Delito en su Mano"  
"Un Beso al Morir"  
Grandes \$2.10 Niños \$1.60

#### TEATRO TORO

Desde las 7 p. m.  
"Gilda"  
"Al Compás del Reloj"  
Luneta \$2.10 Niños \$1.60  
P. Alta \$1.10

#### RENACIMIENTO

Desde las 7.30 p. m.  
"Rob Roy"  
"Los Diablos del Mar"  
Luneta \$1.60 Niños \$1.10  
P. Alta \$1.10 Niños \$0.90

#### JARDIN

Desde las 7.30 p. m.  
"Los Diablos del Mar"  
"Rob Roy"  
Grandes \$1.60 Niños \$1.10

### Radiodifusora XEA

PROGRAMA DEL JUEVES 25 DE ABRIL DE 1957

- 6.58 BUENOS DIAS.
- 7.00 Duelo de Artistas
- 7.15 El cha-cha-cha de la juventud.
- 7.30 Trío Avileño y 3 Caballeros.
- 8.00 Acróstico Comercial.
- 8.15 Mosaicos Sanguino.
- 8.30 Canta el Mariachi
- 8.45 Certamen musical.
- 9.00 Canciones Picot.
- 9.15 Los Diamantes y sus canciones
- 9.30 Música variada.
- 9.45 Los Cuatro Soles.
- 10.00 Complacencias B. Colgate
- 10.15 Complacencias Fab
- 10.45 Ritmos Colgate
- 11.00 Canciones con Fernando Fernández
- 11.30 Conjunto Corona.
- 12.00 Marcela del Carmen y Conjunto Campeche Nuevo.
- 12.30 Vida social y Arcón musical.
- 13.00 Ritmos Colgate.
- 13.15 Música clásica.
- 13.30 Estufas Cinsa.
- 13.35 Música de Marimba.
- 13.50 Patria nueva.
- 14.00 Bajo el cielo de México.
- 14.30 Programa Nescafé.
- 14.45 Relámpago musical.
- 15.00 Arco Iris musical
- 15.15. A ritmos de cha-cha-cha.
- 15.30 Al compás del cha cha chá
- 15.45 Cuestión de minutos
- 16.00 Aguilas frente al sol
- 16.15 Radio Teatro
- 17.00 Doctora Corazón
- 17.15 Canciones Fab
- 17.30 Mi canción pref. y H. Sr. Valdez.
- 18.00 Trío los Embajadores.
- 18.15 Cuarteto Armónico.
- 18.30 Ritmos de cha-cha-cha.
- 18.45 Trío Avileño.
- 19.00 Música Americana.
- 19.15 Concierto Ford.
- 19.45 Ritmos de cha-cha-cha.
- 20.00 Selecciones clásicas.
- 20.30 Fiesta Inca.
- 20.45 Piano con ritmos
- 21.00 Que rico vacilón
- 21.15 Que rico vacilón
- 21.30 Canciones con Chelo Silva.
- 21.45 Farmacia en turno.
- 22.00 BUENAS NOCHES

venidera Conferencia de primeros ministros de la Commonwealth, propuesta para celebrarse en fechas futuras de este mismo año. El Dr. Nkrumah será el primer estadista africano que tome parte en una tal conferencia, y su consejo será llamado a pesar considerablemente en las deliberaciones de los demás primeros ministros. En reciprocidad, (pasa a la 7a. pág.)



## EDITORIAL

La unidad continental que viene cimentándose desde hace algo más de un siglo, a partir del momento en que los Estados Americanos obtuvieron su emancipación política de los conquistadores europeos, alcanza en el presente, efectiva realidad que se materializa en la Organización de los Estados Americanos (OEA) cuyos doce principios son, indiscutiblemente, básicos para el armónico desenvolvimiento y vida de los pueblos de la América.

Panamá y Washington han sido las sedes iniciales de las actividades constitutivas y en sus etapas sucesivas, la OEA en el siglo anterior, se denominó: Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, Unión de las Repúblicas Americanas, Unión Panamericana... etc., etc., hasta que en abril de 1948, las Repúblicas del Continente suscribieron la Carta de la Organización de los Estados Americanos en la que se consagró, definitivamente, la unidad siempre existente instituyéndose la OEA como un organismo regional dentro de la Organización de las Naciones Unidas quedando la Unión Panamericana, nombre que como dijéramos se le dió anteriormente, adscrita con el carácter de Secretaría y sede central permanente de la aludida organización continental.

El derecho internacional como norma recíproca en las relaciones internacionales; el respeto a la soberanía, libertad e independencia; la buena fe entre las relaciones estatales; la solidaridad de los Estados Americanos con efectivo ejercicio de la democracia; condena general a todo intento bélico y reconocimiento de que las victorias no dan derechos; agresión general en caso de agresión a un Estado en particular; solución por medios pacíficos de las controversias; justicia y seguridad sociales para base de una paz duradera; cooperación económica para bienestar y prosperidad del continente; derechos fundamentales de la persona sin distinción de edad, sexo, religión, raza o nacionalidad; unidad espiritual basada en el respeto de la personalidad

(pasa a la 7a. pág.)

## LA CASA DE OCAMPO

Por el Dr. Cayetano ANDRADE

La ciudad de Morelia es un relicario de la Patria.

En su seno han tenido lugar acontecimientos que han influido de una manera decisiva en los destinos nacionales y han vivido personajes que con su intervención militar o su inteligencia han conquistado la libertad de nuestro país y han contribuido para la creación de las instituciones democráticas.

El Colegio de San Nicolás, establecimiento fundado por el insigne benefactor de la raza indígena Don Vasco de Quiroga, fué el lugar donde se educaron los dos grandes héroes de la independencia nacional, llamados Miguel Hidalgo y José María Morelos.

En la capital michoacana se encuentra la casa donde nació el ínclito héroe de Cuautla y la casa donde éste vivió y la cual es en la actualidad un museo histórico, donde se conserva un archivo importante que guarda documentos inapreciables relacionados con la vida de la Colonia y el cual fué organizado y catalogado por nuestro inolvidable maestro Enrique Arreguín.

En la esquina de la Avenida Madero Oriente y Avenida Morelos Norte está la casa donde se celebraron las primeras juntas de conspiración para independizar a la Nueva España del dominio ibérico.

Existe todavía el edificio del antiguo Correccional, donde estuvo preso el insigne don Mariano Matamoros, el brazo derecho de Morelos, de donde fué sacado para ser fusilado en el Portal que lleva su nombre.

Se encuentra todavía el Portal del Casino, donde fué ajusticiado el padre don José María Salto, héroe de la Independencia.

Igualmente existe el edificio de la antigua Haceduría

(pasa a la 7a. pág.)

## NUEVO ACADEMICO

Por Rafael SANCHEZ DE OCAÑA

(Concluye)

He aquí a Manuel González Montesinos, catedrático, ensayista, conocedor de la lengua castellana y de sus reflejos artísticos. ¿Tan sólo es esto? En él hay un gran poeta, aunque por inexplicables motivos, que no respetamos, guarde con molieresca o quevedesca avaricia, los sutiles y delicados frutos de su ingenio de honda inspiración y clásico labrado. Veamos alguno:

—Ojos que en otro amor dejó su huella —aunque soléis mirarme con recelos —nunca os han cambiado mis anhelos —ni os dolisteis jamás de mis querellas —Vuestras miradas, ya no son de aquellas —que anuncian dichas o presagian duelos —Teneis la indiferencia de los cielos —y la luz son calor de las estrellas. Tan sólo imagen sois, de lo que fuisteis. No hay en vosotros penas ni alegrías —y no acierto a explicarme vuestro encanto. —Mas sospecho a veces que os sentisteis, —anegados en lágrimas un día —y que os dejó su transparencia el llanto". De estos y otros sonetos, "fechos al itálico modo", pudiera decirse: En nuestros días no he leído nada, que haya sido escrito con más elegancia, sencillez y pureza. Palabras que el cardenal Pietro Bembo dedicó a Garcilaso y bien pudieran aplicarse a González Montesinos.

El noble afecto que nos une, en nada daña la claridad del entender, ni la finura de la sensibilidad para admirar al artista que pasa, y en verdad lo es, como modelo de escritor; en modo alguno lo que se llama castizo y menos arcaizante. Desafiamos, a que en su prosa, se encuentre un galicismo, que tanto abundan en los que alardean de buen

Pasa a la 6a. página

## Sucedio en México

Por Gabriel FERRER MENDIOLEA

24 de Abril de 1952

### NUESTRA REVOLUCION

"Nuestra Revolución ha sido y es un gran movimiento de integración patriótica. Destruídos seculares prejuicios, la unidad nacional hacia las metas comunes de mejorar nuestra vida moral, cultural y económica, es indiscutible. El sentimiento de la mexicanidad que se funda en las instituciones constitucionales, se manifiesta en una solidaridad social cada vez más creciente. Nuestro país aprovecha su potencialidad humana y la de sus recursos naturales y en ritmo acelerado va abriéndose paso como una nación respetada y respetable, y va integrando su vida económica con el desarrollo de su industrialización, que habrá de apoyarse en una agricultura tecnificada y de mayor productividad".

"Vinculado Durango con las glorias y las vicisitudes de México; solar nativo del gran patricio Guadalupe Victoria, del talentoso periodista Francisco Zarco, de la inspirada poetisa Dolores Guerrero, del eminente jurisconsulto y político Francisco Gómez del Palacio, del valiente general Donato Guerra, del sabio doctor Lino Ramírez, del íntegro revolucionario ingeniero Pastor Rouaix, ciudadano ejemplar que aunque nació en Tehuacán, Puebla, prestó relevantes servicios a Durango y a la Patria, y de toda una pléyade de aguerridos luchadores cuya lista sería interminable, que fueron pilares del Constitucionalismo en la lucha contra la usurpación huertista, Durango representa para el progreso de México una evidente potencialidad: ciudadanía amante de la libertad y del bienestar social, e incalculables recursos naturales, tanto en la agricultura como en la minería".

(Fragmentos del discurso de Don Adolfo Ruiz Cortines, dicho en la ciudad de Durango, en la fecha antes señalada).



# SECCION LEGISLATIVA

**DR. ALBERTO TRUEBA URBINA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, A SUS HABITANTES, SABED:**

Que el H. XLII Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche, con su carácter de Constituyente, ha tenido a bien expedir la siguiente:

## CONSTITUCION POLITICO-SOCIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

### CAPITULO I

#### De las garantías individuales y sociales

Art. 1.—En el Estado de Campeche gozarán de las garantías individuales y sociales consignadas en las Constituciones de la República y del Estado, tanto las personas físicas como las morales, asociaciones, sindicatos, comisariados ejidales o cooperativas, que en él existan.

Art. 2.—El Estado reconoce además las garantías sociales siguientes:

A).—Los campesinos y agricultores tienen derecho a los terrenos que sean necesarios para intensificar sus cultivos y a los elementos de mecanización agrícola complementarios.

B).—Las personas económicamente débiles tienen derecho a protección asistencial, hospitalización y alimentos, así como los incapacitados y ancianos que carezcan de parientes que deban proveerla.

C).—La familia gozará de protección para su integridad, especialmente cuando sea abandonada por el padre o la madre. Los niños serán vigilados y tutelados para su mejor desarrollo.

D).—La juventud disfrutará de estímulos deportivos y de distracciones lícitas, para su elevación física, moral e intelectual.

E).—Los estudiantes indigentes que se hayan distinguido por su aprovechamiento, obtendrán becas para continuar sus estudios y perfeccionarse en algún arte o ciencia.

F).—Todas las personas tienen derecho a una existencia digna, a la cultura y al trabajo. El Gobierno promoverá el mejoramiento moral, intelectual y socio-económico del pueblo, debiendo proporcionar empleo a los desocupados en las obras públicas.

### CAPITULO II

#### De los campechanos

Art. 3.—La calidad de campe-

chano se adquiere por nacimiento o por vecindad.

Son campechanos por nacimiento:

I.—Los que nazcan en el territorio del Estado, y

II.—Los hijos de padre o madre campechanos, nacidos fuera del territorio del Estado, siempre que los progenitores lo sean por nacimiento.

Son campechanos por vecindad:

I.—Los nativos de las demás entidades federativas que se avencinden en territorio del Estado, y

II.—Los extranjeros nacionalizados mexicanos que se avencinden en el Estado.

Art. 4.—La vecindad se adquiere por residencia continua de seis meses en el Estado.

Art. 5.—La vecindad se pierde por trasladarse a otros puntos fuera del Estado, por más de seis meses consecutivos.

### CAPITULO III

#### De los ciudadanos campechanos

Art. 6.—Son ciudadanos campechanos los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de campechanos, reúnan además los siguientes requisitos:

I.—Haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y

II.—Tener un modo honesto de vivir.

Art. 7.—Son prerrogativas del ciudadano campechano:

I.—Poder ser votado para todos los cargos de elección popular y nombrado para desempeñar cualquier empleo o comisión, teniendo las cualidades que la ley establezca;

II.—Asociarse para tratar de los asuntos políticos de la República y del Estado;

III.—Tomar las armas en el ejército o guardia nacional, para la defensa del Estado, de la República y de sus instituciones, en los términos que prescriben las leyes;

IV.—Ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición, y

V.—No perder su vecindad por salir fuera del Estado a desempeñar encargos de elección popular o comisiones oficiales que le sean conferidas por el gobierno federal o el del Estado, siempre que cumplido su desempeño regresen al territorio de éste.

Art. 8.—Son obligaciones de los campechanos:

I.—Alistarse en la guardia nacional;

II.—Votar en las elecciones populares, en el distrito y sec-

ción electoral que le correspon-da;

III.—Desempeñar los cargos de elección popular de la Federación o del Estado;

IV.—Desempeñar los cargos consejos del Municipio, las funciones electorales y las de jurado;

V.—Inscribirse en el catastro, manifestando la propiedad que el mismo ciudadano tenga, así como la industria, profesión o trabajo de que subsista;

VI.—Inscribirse en los padrones electorales, en los términos que determinan las leyes;

VII.—Hacer que sus hijos, pupilos o menores que estén a su cargo, asistan regularmente a un plantel de enseñanza y a prestar el servicio de las armas.

VIII.—Cooperar en la campaña de alfabetización, y

IX.—Contribuir para los gastos públicos del Estado y Municipio en que residan, en la forma proporcional y equitativa prevista por las leyes respectivas.

Art. 9.—La calidad de ciudadano campechano se pierde:

I.—Cuando se pierde la calidad de ciudadano mexicano;

II.—Por atentar en cualquier forma contra la integridad, independencia o soberanía del Estado, y

III.—Cuando siendo campechano por vecindad, pierda ésta por avocindarse fuera del Estado.

Art. 10.—Se suspende el ejercicio de los derechos de ciudadano campechano:

I.—Por falta de cumplimiento, sin causa justificada, de las obligaciones que impone el artículo 8. Esta suspensión durará un año y se impondrá además de las otras penas que por el mismo hecho señalare la ley;

II.—Por estar sujeto a proceso criminal, por delito que merezca pena corporal, a contar desde la fecha del auto de formal prisión;

III.—Durante la extinción de una pena corporal;

IV.—Por estar prófugo de la justicia, desde que se dicte la orden de detención, hasta que prescriba la acción penal;

V.—Por sentencia ejecutoria que imponga como pena esa suspensión, y

VI.—Por vagancia o ebriedad consuetudinarias, declaradas en los términos que prevengan las leyes; por proteger o fomentar vicios denigrantes, o por impedir o estorbar en cualquier forma la difusión de la educación popular.

Art. 11.—La ley fijará los demás casos en que se pierden o

suspenden los derechos de ciudadano campechano y la manera de hacer la rehabilitación; y la misma determinará la autoridad y la forma en que habrá de hacerse la declaración de la pérdida o suspensión de los derechos de ciudadanía.

### CAPITULO IV

#### Del Estado y su territorio

Art. 12.—El Estado de Campeche es parte integrante de la Federación mexicana y está constituido por la porción de territorio nacional que le han reconocido la Constitución de la República, los convenios y los decretos.

Art. 13.—La base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Campeche es el Municipio libre.

Art. 14.—Las partes integrantes del Estado de Campeche son los Municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo, sus territorios, más el litoral que comprende las salinas denominadas el Real, la Herradura y las Desconocidas, islas adyacentes sobre las que ejerce jurisdicción y cuanto de hecho y por derecho corresponde a la Entidad.

### CAPITULO V

#### De la soberanía y del poder público del Estado

Art. 15.—La soberanía del Estado reside esencial y originalmente en el pueblo campechano, el cual la ejerce por medio del poder público que emana directamente de él y que se instituye exclusivamente para su beneficio.

Art. 16.—El Estado adopta para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, como previene el pacto federal.

Art. 17.—El poder público del Estado se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y no podrán reunirse los tres, ni dos de ellos en una sola persona o corporación, salvo el caso de facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo en caso de invasión, alteración del orden o peligro públicos.

### CAPITULO VI

#### Del Poder Legislativo

##### Su elección e instalación

Art. 18.—Se deposita el ejercicio del poder Legislativo del Es-



## CENTRO MEDICO CAMPECHANO

HOSPITAL "MANUEL CAMPOS"  
Campeche, Camp.

Movimiento de fondos habido en la Caja de la Tesorería de este Centro para el Hospital, durante el mes de Marzo del presente año, como sigue:

## INGRESOS:

|                                   |            |
|-----------------------------------|------------|
| EXISTENCIA al 28 de febrero ppdo. | \$ 46.33   |
| DERECHOS DE ESTANCIA.             | " 1,470.00 |
| DERECHOS SALA DE OPERACIONES.     | " 510.00   |
| DONATIVOS.                        | " 4,055.00 |

|                                   |            |
|-----------------------------------|------------|
| Comerciantes.                     | \$ 415.00  |
| Especiales.                       | " 2,450.00 |
| Sr. Cabalán Macari.               | \$1,850.00 |
| Asociación local de Prod. Chicle. | " 600.00   |

|                |          |
|----------------|----------|
| Instituciones. | " 335.00 |
| Particulares.  | " 855.00 |

## RECAUDACIONES A FAVOR DE TERCEROS.

|                     |             |
|---------------------|-------------|
| Teatro Toro.        | \$ 1,451.00 |
| Cine Selem.         | " 2,408.00  |
| Cine Renacimiento.  | " 1,025.50  |
| Cinema Jardín.      | " 580.30    |
| Circo de la Muerte. | " 467.40    |
| Salones de Baile.   | " 618.70    |
| Empresa de Box.     | " 20.40     |

## RECUPERACIONES.

|                               |          |
|-------------------------------|----------|
| Por medicamentos y alimentos. | " 795.75 |
|-------------------------------|----------|

## SUBSIDIOS.

|                                                      |             |
|------------------------------------------------------|-------------|
| Gobierno del Estado, presente mes.                   | \$ 3,000.00 |
| Gbo. del Edo., extra, adapt. Depto. de maternidad.   | " 5,000.00  |
| Municipio de la Capital, presente mes.               | " 2,500.00  |
| Servs. Coords. Salub. y Asist., Enero, Feb., y Marzo | " 5,000.00  |
| Sría. Salub. y Asist. Enero, Febrero y Marzo.        | " 8,058.54  |

## EGRESOS:

|                                                    |           |
|----------------------------------------------------|-----------|
| GASTOS DE ADMINISTRACION.                          | \$ 391.68 |
| Luz, Teléfono y Conferencia, Telégrafos y Correos. | \$ 176.68 |
| Abono a escritorios.                               | " 215.00  |

## GASTOS DE ALIMENTACION.

|                                 |             |
|---------------------------------|-------------|
| Plaza.                          | \$ 3,805.90 |
| Leche.                          | " 1,105.80  |
| Pan de Trigo.                   | " 1,424.95  |
| Arroz, Azúcar, Harina y Aceite. | " 872.95    |
| Molido de Nixtamal y Hielo.     | " 25.00     |

ASEO Y LIMPIEZA DEL LOCAL.  
CONSERVACION EDIFICIO.

|                                                        |           |
|--------------------------------------------------------|-----------|
| Trab. de albañilería, adapt. Depto. de Maternidad.     | \$ 745.00 |
| Trab. de carpintería, adapt. Depto. de Maternidad.     | " 160.00  |
| Trab. de electricidad, adapt. Depto. de Maternidad.    | " 155.00  |
| Trab. de pintura, adapt. Depto. de Maternidad.         | " 120.00  |
| Divs. arts. ferretería, adapt. Depto. de Maternidad.   | " 210.55  |
| Divs. arts. electricidad, adapt. Depto. de Maternidad. | " 529.15  |
| Divs. arts. pintura, adapt. Depto. de Maternidad.      | " 463.70  |
| Importe un lavabo inglés, adapt. Depto. de Maternidad. | " 200.00  |
| Diversos ladrillos, adapt. Depto. de Maternidad.       | " 668.22  |
| Reconstrucción tres letras de gas neón.                | " 60.00   |

## CLINICA INFANTIL.

|                                                     |            |
|-----------------------------------------------------|------------|
| Subsidio Sría. Salub. y Asist., lo asignado a ésta. | " 3,000.00 |
|-----------------------------------------------------|------------|

## GASTOS DE ENFERMERIA.

|                                                         |             |
|---------------------------------------------------------|-------------|
| Medicamentos, adquisición de sangre, oxígeno y alcohol. | \$ 2,965.04 |
| Divs. arts. de curación, cirugía y gasa.                | " 2,298.94  |
| Tela popelina, hilera y confección uniformes.           | " 569.95    |

## FLETES Y ACARREOS.

|                       |          |
|-----------------------|----------|
| GASTOS DE INHUMACION. | " 124.80 |
|-----------------------|----------|

## MOBILIARIO.

|                                                         |          |
|---------------------------------------------------------|----------|
| Doce sillas de madera, un archivador y dos escritorios. | " 560.00 |
|---------------------------------------------------------|----------|

## SUELDOS Y GRATIFICACIONES.

|                            |            |
|----------------------------|------------|
| ÚTILES Y GASTOS DE COCINA. | " 1,335.00 |
|----------------------------|------------|

|        |             |             |
|--------|-------------|-------------|
| Sumas: | \$35,006.92 | \$31,083.62 |
|--------|-------------|-------------|

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| SALDO para el 1o. de abril próximo: | " 1,925.50 |
|-------------------------------------|------------|

|                |             |             |
|----------------|-------------|-------------|
| Sumas Iguales: | \$35,006.92 | \$35,006.92 |
|----------------|-------------|-------------|

Campeche, Camp., Marzo 31 de 1957. — La Presidenta, VIRGINIA IBARRA DE TRUEBA URBINA. — El Tesorero, JESUS TORRES Y ESTRADA. — Formuló, el Tenedor de Libros de la Tesorería General del Estado, PEDRO SERRANO HEREDIA. — Rúbricas.

## SECCION LEGISLATIVA

(viene de la pág. 4)

tado en una asamblea que se denominará Congreso del Estado.

Art. 19.—El Congreso del Estado se compondrá de representantes electos directamente en su totalidad cada tres años por ciudadanos campechanos y en los términos que disponga la Ley Electoral del Estado.

Art. 20.—Se elegirá un diputado propietario y un suplente por cada 20,000 habitantes. En los Municipios libres que no alcancen esta cifra, se elegirán, sin embargo, un diputado propietario y un suplente pero siempre que cuenten, cuando menos con 6,000 habitantes, pues en caso contrario quedarán unidos para los efectos de la elección al Municipio inmediatamente colindante que tenga menor número de habitantes.

Art. 21.—Los diputados no podrán ser reelectos para el período inmediato.

Los diputados suplentes podrán ser electos para el período inmediato con el carácter de propietarios, siempre que no hubieren estado en ejercicio; pero los diputados propietarios no podrán ser electos para el período inmediato con el carácter de suplentes.

Art. 22.—Para ser diputado se requiere:

I.—Ser ciudadano campechano, en ejercicio de sus derechos, y

II.—Tener veintiún años cumplidos el día de la elección, y una residencia en territorio del Estado de más de seis meses, si se tiene la calidad de campechano por vecindad.

Art. 23.—No podrán ser electos diputados:

I.—Los que tengan mando al-

## BODA LOPEZ-MINAYA

El domingo pasado unieron sus destinos con los indisolubles lazos del matrimonio la señorita Joaquina López Carrillo y el Profesor Ricardo Minaya C.— A la solemne ceremonia eclesiástica que se desarrolló en el Templo de Santa Ana, asistieron los numerosos parientes y amigos de la feliz pareja, que gozan de gran estimación y afecto de sus incontables amistades.— A las puertas de la Iglesia, fueron recibidos los novios por el Presbítero Don Humberto Minaya C., hermano del contrayente.— Como padrinos de los contrayentes fungieron los tíos de la desposada, don Román López y esposa doña Ma. Herrera de López; y formaron la corte de amor las Sritas. Conchita y Fanny López Guevara; las arras fueron llevadas por la pequeña Elsy Argáez quien fungió como pajecito.— Después

guno de fuerza pública en el distrito donde se haga la elección;

II.—El gobernador del Estado, su secretario general, los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, el tesorero general del Estado y el procurador general de justicia;

III.—Los jueces de primera instancia, los recaudadores de rentas y los presidentes municipales, en los distritos electorales, en donde ejerzan sus funciones, y

IV.—Los ministros de cualquier culto religioso.

Art. 24.—Los ciudadanos comprendidos en las fracciones de la I a la III del artículo anterior, podrán ser electos, siempre que se separen de sus cargos cuarenta y cinco días antes de la elección.

Art. 25.—El Congreso calificará las elecciones de sus miembros y resolverá las dudas que hubiere sobre ellas. Su resolución será definitiva e inatacable.

Art. 26.—Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos, y no podrán ser reconvencidos por ellas.

Art. 27.—Para desempeñar una comisión o empleo del Ejecutivo del Estado por el cual se reciba sueldo, los diputados necesitarán, en cada caso, autorización expresa del Congreso. La infracción de esta prohibición será castigada con la pérdida del carácter de diputado.

(continuará)

X X X

## NOTA DE LA REDACCION

Por haberse deslizado algunos errores en la publicación, hecha ayer, de los primeros artículos de la nueva Constitución Político-Social de nuestra Entidad, y dada la importancia del propio texto, repetimos hoy dicha publicación, ya debidamente corregida.

## QUINCE AÑOS

En la residencia de los estimables esposos Sr. Domingo Mendoza López y Sra. Fidelia Novelo de Mendoza, tuvo lugar el domingo 21 del actual, una reunión social para festejar los quince años de su agraciada hija Aura Dolores. Los esposos Mendoza-Novelo atendieron finamente a sus invitados y la festejada en hora oportuna partió un artístico pastel, el que asimismo fué repartido entre la concurrencia.

de la bendición nupcial, la pareja inició el desfile a lo largo del pasillo en unión de la comitiva nupcial, mientras la orquesta de cuerdas del maestro don Carlos Alvarez Montes de Oca, ejecutaba la marcha nupcial.— Más tarde en la residencia de los padres de la desposada en calle Paraguay número 155 fué festejado este acontecimiento.



## ENLACE CIVIL

Anoche en la residencia de sus padres los esposos Sr. Amador Guzmán Castro y Sra. Antonia Tún de Guzmán, contrajeron matrimonio civil la señorita Ma. Luisa Guzmán T.; y el Sr. Carlos Enrique Escalante C.—Firmaron el acta respectiva en calidad de testigos los señores Remigio Herrera, Manuel Angli, por parte de la novia, y por parte del novio el señor Juan García y la señorita Lucila Serrano.—Posteriormente se brindó con una copa de champaña por la felicidad y bienestar de los recién casados.

## MARINO

En atenta comunicación en la que nos pide hagamos del conocimiento de nuestros lectores, el C. Jaime Solís Vidal, Capitán de Puerto, nos indica que los marinos en nuestras costas, han de tomar nota de que el chalán Max Sul Cuatro encuéntrase hundido margen izquierda río Coatzacoalcos fuera del canal de navegación precisamente frente a la desembocadura del río Uxpanapa por lo que han de tomarse las debidas precauciones al navegarse por los mencionados lugares.

## HOGAR DE PLACEMES

Se encuentra lleno de felicidad el hogar de los estimables esposos Sr. Andrés Aguilar V. y Sra. Aurora Estrella de Aguilar por el feliz advenimiento de un hermoso niño, al que bautizarán en breve con los nombres de José del Carmen.—A las numerosas felicitaciones por ellos recibidas, sumamos las nuestras.

## NUEVO ACADEMICO

(viene de la 3a. pág.)

decir. No obstante, Manuel González Montesinos, es bilingüe; con la misma y acabada perfección, escribe en nuestra lengua que en la francesa. Forzoso es, por asociación de ideas, pensemos en quienes pudieron expresarse en dos idiomas, con alto rango literario: José Blanco White, canónico sevillano y hereje, autor del famoso soneto "Mysterious Nigh", donde se refleja el espanto de Adán, al hundirse en las tinieblas de la primera noche de la Creación. Y a su lado, no en el tiempo, el hispano-cubano José María de Heredia; en "Trophées", no merma los caudales poéticos heredados de Ronsard. El griego Moreas, y por último Gabriel d'Annunzio, quien no dudó abandonar su lengua nativa, para escribir un hermoso poema, al que pusiera música Debussy.

Bien quisiéramos reproducir algunos de los magníficos sonetos franceses de González Montesinos, como aquel que comienza: "C'est toi qui m'as sauvé, toi qui m'as soutenu"... Por razones de composición, ello no es posible, y bien de lamentar.

A la salida, un joven que benévolamente me llama maestro, sin duda por haber asistido a alguna de mis clases, donde impartí ignorancia, al contemplar la magnificencia de la noche estrellada-exclamó: ¿No es cierto, que la poesía, no es sólo patrimonio de los mortales? El firmamento, de manera inconsciente, nos la ofrece espléndida e inagotable. Yo, a fin de no herir sus ilusiones, me guardé mucho de recordarle, lo que en parecida ocasión, dijo Hegel a un estudiante: "¿Eso? Bah. ¡Es la lepra del cielo!" Clavando la vista en lo alto, o hincándola en tierra, nadie nos podrá quitar, el dolorido sentir...

## Federación de Trabajadores del Estado de Campeche

## BOLETIN DE PRENSA

Con asistencia de la mayoría de sus componentes anoche celebró Junta de Comité Ejecutivo la Federación de Trabajadores de Campeche (CTM) para tratar el problema de trabajo planteado entre el señor Roberto Barrera y el Sindicato Industrial de Obreras y Obreros de la Elaboración del Pan de Maíz, Similares y Conexos de Campeche, con motivo del despido de las trabajadoras de la Fábrica de Tortillas "EL CAMPECHE NUEVO" Sritas. Martha y María del Carmen Chuc Gómez.

Después de haberse discutido ampliamente este problema de trabajo y al no haberse comprobado los motivos del despido se acordó que a partir de la presente fecha fueran repuestas en sus labores en dicho Centro de Trabajo las mencionadas señoritas, con pago de prestaciones.

Con relación al caso de enfermedad de la señorita Ana María Montejó Ordoñez el Sr. Roberto Barrera Barrera quedó de conformidad en atender este caso en los términos del Contrato Colectivo de Trabajo.

La junta se dió por terminada siendo las veintitrés horas.

"Por la Emancipación de México".

Campeche, Cam., abril 23 de 1957.—El Secretario General, José D. García Aguilar.

## BOLETIN DE PRENSA

Como estaba anunciado anoche con la asistencia de sus Comités Ejecutivos y Delegados autorizados de sus agrupaciones filiales celebró importante Consejo Federal Ordinario la Federación de Trabajadores de Campeche, habiendo asistido a este acto, previamente invitados los compañeros Br. Mario Torre Haedo y Joaquín Inurreta Mucel y Edilberto Rosado Alonzo, en representación del Sector Popular. Presidió el acto el compañero Mauro Pérez, Secretario General del Sindicato de Marinos, Alijadores, etc., del Puerto y entre otros asuntos destacaron el Informe del Comité Ejecutivo correspondiente al mes de marzo el movimiento de Caja del mismo mes, y los problemas resueltos favorablemente a los trabajadores del Sindicato de Carpinteros de lo Blanco, Terraceros y Abridores de Caminos del Pueblo de Hopelchén, Empleados de Comercio y Oficinas en General, Industrial de Obreros y Obreras de la Elaboración del Pan de Maíz, y otros más que fueron aprobados por la asamblea.

Fué motivo de una orientación sindical de conformidad con las instrucciones de la Confederación de Trabajadores de México, la organización de las festividades y el Magno Desfile del Primero de Mayo LXXI Aniversario de la Tragedia de Chicago. Se acordó formular un programa para estas festividades y hacer las invitaciones del caso a todos los contingentes que siempre han participado en este magno desfile.

Fué motivo de favorables comentarios la organización de la Cámara Estatal de la Defensa del Consumidor en esta Entidad y al efecto para formar parte de la misma fué nombrado de este Sector social el compañero José Ma. Sierra Cámara, Secretario de Trabajo y Conflictos de la F.T.C.—Con relación a la organización de los compañeros del Sindicato Unico de Patronos de Barcos Pesqueros, Motoristas, Wincheros, Marineros, Cocineros y Similares de la Industria Camaronera de C. del Carmen, el Consejo acordó girar atenta Circular a todas sus agrupaciones filiales para que estas se dirijan a las autoridades del Trabajo y a la Confederación de Trabajadores de México solicitando el reconocimiento legal de esta Agrupación.—Relativo al problema del Sindicato de Alarifes de Construcciones, Reconstrucciones, Similares y Conexos del Estado de Campeche se acordó que el Comité Ejecutivo de dicho Sindicato y el Comité Ejecutivo de la FTC entrevisten al C. Gobernador del Estado para tratar este problema de trabajo. Y en fecha que posteriormente se fijará convocar a los compañeros

## PARTICIPACION MATRIMONIAL

El 27 del actual a las seis horas recibirán la bendición nupcial en la Santa Iglesia Catedral los estimables jóvenes Srita. María Cristina Flores Olivares y el señor Primitivo Kuc Euán.—Así lo participan los padres de los citados jóvenes Sr. Manuel Flores Sánchez y esposa María Olivares de Flores; y el señor José Zenón Kuc.

## BAUTIZO

Esta tarde en la Iglesia de San Francisco y de manos del reverendo padre don Valentín Cortés Durán, recibirá las aguas bautismales la graciosa nenita Neyda del Carmen, hijita de los esposos Sr. Ernesto Quintana y Sra. María del Carmen Dzul de Quintana.—Motivo por el cual después del acto, en el domicilio de los padres de la citada nenita habrá una reunión social.

## A MEXICO

Después de disfrutar en ésta al lado de sus familiares retornó hoy a la Capital de la República lugar de su residencia, la Srita. María de Jesús Castillo.—Un grupo de sus amistades y parientes le agasajó la noche anterior de su viaje con una alegre y divertida fiesta social.

## EL ESPIRITU PUBLICO

DIARIO DE LA TARDE

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche.

## SUSCRIPCIONES:

1 mes. .... \$ 6.00  
3 meses. .... "16.00  
1 año. .... "64.00

## PUBLICIDAD:

1 plana. .... \$300.00  
½ plana. .... "150.00  
¼ plana. .... " 75.00  
⅛ plana. .... " 40.00

Oficinas:  
Talleres Gráficos  
del Gobierno

Calle 8 No. 2 — Bajos de Palacio  
Tel. 23-40

Director:

ESPIRIDION LORIA ALMEIDA

del Sindicato Unico de Choferes de Carga, Autobuses, y de más Equipo Pesado, para una Junta de Comité Ejecutivo en la que se tratará el problema de trabajo que vienen confrontando con la Cooperativa de Producción "ESPERANZA".

Terminó el Consejo Federal siendo las veinticuatro horas treinta minutos del propio día.

"Por la Emancipación de México".

Campeche, Camp., Abril 24 de 1957.—El Secretario General, José D. García Aguilar.



## Editorial.....

(viene de la 3a. pág.)

cultural de los países y por último la orientación educativa de los pueblos hacia la libertad, la justicia y la paz, son en síntesis, los principios esenciales de la OEA sostenidos firmemente por todos los Estados miembros en actividades que redundan, innegablemente, en singulares condiciones benéficas para las numerosas comunidades humanas de nuestro continente.

Las diez conferencias de la OEA y las cuatro reuniones de consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, han dado oportunidad para la reafirmación y más firme comunión con los principios de la OEA que hemos señalado antes y en la fecha en que conmemoramos la semana de las naciones americanas, expresemos que en realidad la OEA ha sido y prosigue siendo, factor de indiscutible seguridad para la estabilidad de los países americanos que procede decirlo, viven una etapa de superación y prosperidad amparada por la conjunción total de propósitos y actividades.

## El Nuevo Estado de Ghana ocupa

(viene de la 2a. pág.)

Ghana obtendrá seguramente robustecimiento e inspiración — a más de ayuda práctica — de los demás países coasociados en la Commonwealth.

Su ascensión al status de nacionalidad se ha verificado a través de proceso tan rápido que la asistencia de países amigos le será particularmente útil al nuevo Estado. En la larga etapa en que llevó el nombre de Costa de Oro, el territorio se halló en contacto con europeos desde el siglo XV en adelante, pero sólo a principios del siglo en curso fué cuando empezaron a sentarse los cimientos del actual moderno Estado que Ghana plasma. Son sin duda muchos quienes recuerdan haber visto por sí mismos el rápido proceso de avance en virtud del cual este país pasó de ser un territorio pobre, atrasado y azotado por enfermedades endémicas, a su moderna fase de nación próspera y democráticamente gobernada.

Su transformación ha sido realmente extraordinaria. En 1955, sus exportaciones se evaluaron en 96.000.000 de libras es-

terlinas — suma a la que el cacao aportó 65.000.000 — en tanto que las importaciones se valoraron en 88.000.000 de libras. Gran Bretaña fué el principal entre los países proveedores de Costa de Oro (con un 47 por ciento del total) a la par que su mejor cliente (con la recepción de un 41 por ciento de sus exportaciones).

(Continuará)

### EDICTO

Estados Unidos Mexicanos.— Gobierno del Estado de Campeche.— Juzgado de Primera Instancia.— Ramo Civil.— C. del Carmen, Camp.

Convócase personas consideren con derecho a bienes pertenecientes a Sucesión intestada señorita María Lucrecia Aranda Inseustegui, vecina de esta ciudad, se presenten a deducir sus derechos dentro término legal.

C. del Carmen, Camp., Abril 1o. de 1957.— El Secretario, Felipe Bendimez Heredia.— Rúbrica.

(3 veces de 10 en 10 días)

## La Casa de Ocampo..

(viene de la 3a. pág.)

de la Catedral Moreliana, donde fueron infamemente sacrificados el 8 de diciembre de 1830 los reos políticos federalistas José M. Méndez, Gregorio Mier, Cristóbal Cortés, José M. Cisneros y Francisco Godínez, en unión de sus amigos que intentaron salvarlos, siendo fusilados en masa por el comandante militar de apellido Otero. En recuerdo de estas víctimas de la traición más abominable la plaza principal de la ciudad lleva el título de Plaza de los Mártires.

En la calle que va del jardín Melchor Ocampo al Mercado de la Constitución se encuentra la casa donde nació don Agustín de Iturbide, que en unión de don Vicente Guerrero consumó la Independencia de México el año de 1821, siendo posteriormente emperador de nuestro país.

En uno de los lugares más céntricos de la ciudad existe la casa donde vivió el insigne reformador de México, don Melchor Ocampo, a quien queremos referirnos brevemente con motivo de estar próximo el 95 aniversario de su sacrificio.

Como es sabido, el señor don Melchor Ocampo fué uno de los hombres más insignes de nuestro país, habiendo sido Gobernador de Michoacán, diputado y senador al Congreso de la Unión, diputado al Congreso Constituyente de 1857, miembro del gabinete presidencial del general Juan Alvarez y ministro de don Benito Juárez en la época de la Reforma.

Fué gobernador de Michoacán en dos períodos: del 5 de septiembre de 1845 al 13 de marzo de 1848 y del 3 de mayo de 1852 al 24 de enero de 1853. En su primer período llevó a cabo la reapertura del Colegio de San Nicolás, que permanecía clausurado desde la guerra de Independencia y contribuyó para la defensa de nuestro territorio en la guerra contra los americanos, creando el batallón Matamoros que tomó parte muy activa en esa campaña.

(Continuará)

## VIAJEROS DEL AIRE

Por los aviones de la Compañía Mexicana de Aviación se presentaron las siguientes personas:

Para Chetumal, Ana Ma. Sangri, Víctor López, Agustín Reyes, Arturo Reyes, Mario Gómez, y Bertha Gómez.

Para Ciudad del Carmen: Florencio Quijano P., Julieta Rubio de Vázquez, Domitila Rubio, Guillermina Vázquez, Antonio Vázquez, José B. Cruz, Darío Barrera, Ma. Luz G. de Barrera, Apolinar Cordero, Guillermina y To-

masa Vázquez, María Luisa Rangel, Delfina Castellanos, Ermilo Balmes, Guadalupe Balmes, Rosario Chán, Manuel Avila y Candelario Cajún.

Para Mérida, Dr. Miguel Gallegos, Jorge Gómez, Gonzalo Zapata, Laura B. de Trueba, Fernando Trueba, Patricio Trueba, Francisca Laviada, Rogelio Gamboa, Elda Vargas de C., Adolfo Campos, José Sanguino, Consuelo Aguilar, Jorge Zavala, Pedro Espinosa, Bertha Castillo, Carlos Ongay, Humberto Moreno, Raymundo Weill, Russell Diamond, Ricardo Méndez, Adriana Méndez, Plutarco González, María del Carmen Vera, Antonio Erasles, Raúl Ceballos, Fline Simon, Fernando Pavón, Waid Cuaik, Sa Cuaik, Félix Cuaik, Alfredo Pérez, Guadalupe Carrillo y Mariana Carrillo.

Para la Capital de la República, Antonio Capponi, Raúl Pavón, Manuel Carrillo, Luis Páges, Gladys del Carmen Selem, América Ferrer, Faustina Lavalle, Alicia Pardo, Ana María Sosa, Silvano Alvarado, Ana Ma. Otal B., Alfredo Tamé, Federico Pérez, Román Rodríguez, Luis Guerrero R., Arturo Barrera, José Melkén, Victoria y Elías Melkén.

Para Veracruz, Alfonso García, José Muñoz, y Daniel Arriaza.

Para Villahermosa, Benjamín M. Alvarez, Remigio Pardo y José P. Amelcua.

Para Minatitlán, Armando Alvarado.

Vuele por **MEXICANA**

a la

# CIUDAD DE MEXICO

**\$ 612** Viaje redondo

Vuelos diarios, uno en avión de 4 motores con escalas en CIUDAD DEL CARMEN y VERACRUZ, y otro con escalas adicionales en VILLAHERMOSA y MINATITLAN.

Para reservaciones, su Agente de Viajes o

## MEXICANA

DE AVIACION

Calle 10 No. 272  
Tels.: 24-10 y 20-11  
Campeche, Cam.

LA PRIMERA LINEA AEREA DE MEXICO






## Gran Festival . . . .

(viene de la 1a. pág.)

mo y manifestando que en la gran tarea de transformar a Campeche moral y materialmente, emprendida decididamente por el maestro Trueba, el magisterio y alumnado de la Justo Sierra están modesta pero sinceramente con él, listos para ayudar en la gran obra de convertir a Campeche en un Estado progresista.—Tenemos fé, concluyó, en el trabajo fecundo que ha preconizado el Sr. Presidente Ruiz Cortines, confiamos también en el porvenir de Campeche. Estamos con Ud. Sr. Gobernador y puede estar seguro que el Magisterio, base para el desarrollo de su programa, está con Ud., con lealtad y sinceridad, pedimos tenga fé en nosotros, seguiremos aportando nuestra mayor capacidad de trabajo a su gran tarea. . . .

El Profr. Rosado rindió asimismo un homenaje al ejército, baluarte de las instituciones, glorioso defensor de la Patria y al concluir, se refirió especialmente a la Constitución del siglo anterior, a la actual y señaló atinadamente, su importancia en la evolución social de México.

La alumna Dora del Socorro Renedo dijo bello poema alusivo y hablaron en forma por demás satisfactoria, los alumnos Myriam Jurado y Héctor López, quienes obtuvieron los primeros lugares en el concurso interior de oratoria celebrado con motivo del "Año de la Constitución" siendo ambos muy aplaudidos.

Antes de que el Himno Nacional pusiera punto final a esta ceremonia tan significativa y de gran éxito cívico, el Sr. Gobernador, iniciando un magno plan de promoción al deporte entre las Juventudes del Campeche Nuevo, y deseando estimular a las mismas, vigilándolas y ayudándolas en su desarrollo progresivo, conforme a lo estipulado por la nueva Constitución Político-Social del Estado, obsequió dos equipos de volibol y beisbol a los grupos femenino y masculino de dichas ramas, de la propia Escuela. El maestro Trueba fué largamente aplaudido y el Profr. Rosado le expresó la gratitud del plantel a la vez que su solidaridad con nuestra nueva Ley Fundamental, primer documento que ha venido a preocuparse por nuestros niños y jóvenes, a la vez que imparte a toda la ciudadanía las más importantes garantías sociales.

Pasó luego al interior de la escuela el gobernante, y visitó con detenimiento la interesante exposición didáctica y los cuadros plásticos, de belleza y gran mérito pedagógico, presentados por destacados grupos de alumnos, felicitando efusivamente a sus integrantes y a sus esforzados maestros con los que charló prolongadamente.

Al retirarse fué objeto de las mismas manifestaciones de afecto, simpatía y adhesión a su régimen; y lo acompañaron el Oficial mayor de gobierno, Lic. Pé-

## Brillante. .

(viene de la 1a. pág.)

En nombre del Ejecutivo del Estado, habló nuestro compañero Dr. Jorge de Silva Catedrático del propio Instituto quien también trazó en vigorosos conceptos, los principales rasgos de la historia americana y mencionó también la geografía poética de nuestra América así como la postura de México en la hora crucial que vive la humanidad.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos y publicaremos en ediciones sucesivas, los textos de sus discursos.

El Sr. Gobernador Trueba Urbina entregó acto seguido los premios antes mencionados a los alumnos siguientes: Antonio Celis y Manuel Dodero, (Primaria Justo Sierra); Yolanda Torres y Manuel Sánchez, (Primaria Enrique Rodríguez Cano); Carlos López y Esther Rodríguez, (Primaria Héctor Pérez Martínez); Carlos Campos y María del Pilar Chan, (Primaria Policarpo Vasto); Zoila Lilia Pérez Basulto y Ramón García Lanz, (Primaria Pablo García); Vilma Dodero y Pedro A. Reyes, (Primaria Zaragoza); Humberto León y Teodoro Castillo, (Primaria Miguel Hidalgo, Federal) y niñas María Luisa García Lanz y Ana Dolores Palacios Castro, de la Particular Incorporada Miguel Hidalgo.

De la Secundaria del Instituto Campechano recibieron premios por pensamientos que fueron leídos por José Espinosa, los alumnos Yanuario García, Nicolás Cetina, Carlos Quijano, Víctor Granados, Marta Dzib Núñez, María Teresa Minaya y Víctor Manuel del Río Laviada. Un premio especial correspondió a la alumna del sexto año normal María de Lourdes Pacheco Carrillo, que leyó ella misma una interesante composición.

El acto finalizó con el Himno Nacional y el Gobernador fué despedido con los mismos honores y manifestaciones de afecto, especialmente de parte de los estudiantes, como a su llegada.

Lo acompañaron en el presidium los Lics. José J. Dzib Cardozo y Manuel P. Abreu de la Torre, Secretario General y Oficial Mayor de Gobierno; Ermilo Sandoval Campos, Rector del Instituto Campechano; Tnte. Cnel. Aurelio Martínez López y Gral. Basilio Pérez Ortiz, Jefe del Estado Mayor de la XXXIII Zona Militar y Comandante del 10o. Batallón de Infantería; los directores de las varias escuelas y facultades que integran el plantel, numerosos catedráticos y otras autoridades.

rez Abreu, la inspectora de zona escolar, Profr. Mercedes Vasto Lara, los CC. Jefe de Estado Mayor de la Zona Militar y Comandante del Décimo Batallón, respectivamente Tte. Corl. Martínez López y Gral. Pérez Ortiz, el periodista Gonzalo R. de la Gala C., el Director de la Primaria Rodríguez Cano, Profr. Felipe Zetina; y nuestro compañero Dr. De Silva.

## GRANJA AVICOLA CAMPECHANA, S. A. DE C. V.

Oficinas Provisionales 14 No. 139

Tel. 22-17. Campeche, Cam.

### SEGUNDA CONVOCATORIA

Por medio de la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad "Granja Avícola Campechana, S. A., de C. V.", a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el viernes 26 del actual a las veinte horas (ocho de la noche), en las Oficinas de la H. Cámara Nacional de la Industria de Transformación sita en calle 63 No. 8 de esta ciudad, bajo la siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1o.—Lista de Asistencia.
  - 2o.—Declaración de quedar legalmente constituida la asamblea.
  - 3o.—Información de la Gerencia sobre los trabajos desarrollados hasta la fecha, para su discusión y aprobación en su caso.
  - 4o.—Informe del Tesorero.
  - 5o.—Dictamen de los Comisarios sobre las cuentas del ejercicio social.
  - 6o.—Entrega de Acciones a los socios que las hayan liquidado.
  - 7o.—Elección del nuevo Consejo de Administración y de Vigilancia de acuerdo con los Estatutos.
  - 8o.—Clausura de la Asamblea.
- Se les encarece su puntual asistencia por estimar urgente la coordinación de los futuros trabajos.

NOTA.—Por ser segunda convocatoria, y de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, la asamblea se verificará con el número de Accionistas que asistan.

Campeche, Cam., abril 22 de 1957.—"Granja Avícola Campechana, S.A., de C.V."—El Presidente del Consejo de Administración, Mario Torre Haedo.—El Srio. del Consejo de Administración, Lic. Alvaro Abreu y Abreu. 24 y 25 a.

#### HONRAS FUNEBRES

En la santa Iglesia de Santa Ana, tuvieron lugar solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de la señora doña Manuela Brito Vda. de Turín, al ajustarse el segundo aniversario de su sensible fallecimiento. Al acto piadoso asistieron sus familiares así como amistades de los familiares dolientes, mismos que poco después depositaron una cariñosa ofrenda floral en el Cementerio General.

—En ocasión del primer año del fallecimiento del señor don Gregorio González C., sus familiares dispusieron unas solemnes honras fúnebres, las que tuvieron lugar en el Templo de San Juan de Dios, a las ocho horas del 21 del actual.

También depositaron una corona de flores sobre su tumba en el Cementerio General de esta ciudad.

## SOFTBOL.- COOPERATIVA ESPERANZA ARREBATO EL TRIUNFO ANOCHE A LA ESCUELA SECUNDARIA No. 22 CON PIZARRA DE 7x6

Ante numerosa concurrencia, se enfrentaron anoche en un juego más de la primera vuelta del Campeonato Municipal de Softbol, los equipos Escuela Secundaria No. 22 y Cooperativa Esperanza, habiendo presentado una emocionante batalla que se decidió en los últimos innings en favor de los camioneros con pizarra de 7x6; el equipo estudiantil que venía invicto, comenzó dominando el juego y se sostuvo en la delantera hasta el séptimo acto, en que los cooperativados fabricaron dos carreras con las que hicieron cambiar el panorama y amarraron el inesperado triunfo, ya que los escolares fueron liquidados en orden en su última oportunidad.—José M. Qui capturó su segunda victoria de la temporada al lanzar todo el partido por los camioneros, admitiendo 7 imparables en las tres primeras entradas, pues del cuarto acto en adelante no permitió ni hits ni carreras; Francisco Peralta lanzó todo el juego por la Secundaria y aceptó igual número de imparables que su rival pero al final tropezó con su eterno problema, el descontrol, y tuvo que cargar con el fracaso.—La ofensiva de los vencedores la llevó Rafael Alcalá con doble y sencillo y por los derrotados, Santiago May con dos dobles y Miguel Arjona con dos sencillos.—La noche de hoy se enfrentarán los equipos Instituto Campechano y Unión de Abastecedores.

#### POR EL TORNEO DE BOLICHE

El equipo Policía rompió anoche el récord de anotación colectiva para vencer al Casino de Campeche con pizarra de 1012 x 939; el juego lo dominaron todo el tiempo los guardianes del orden ganando ambas series, la primera con anotación de 499 x 462 y la segunda 513x477.—En la primera serie, Milán González y Joaquín Maury fueron los puntales del equipo vencedor y repitieron en la segunda, pero esta vez con el efectivo apoyo de sus compañeros el Cap. Mario Mena Hurtado y Genaro Pérez Cámara; por los derrotados, los mejores fueron Fernando Castillo, Andrés González y Ermilo Lezama que reaccionó en la segunda serie.—La noche de hoy se enfrentarán los equipos Agricultura y Tránsito.

## Movimiento . . . .

(viene de la 1a. pág.)

los rojos. Egipto ayudará ilimitadamente a los enemigos de Hussein y la frontera sirio-jordana está clausurada. Las tropas iraquíes se acercan a Jordania anunciándose la decisión de Iraq de pelear contra los egipcios o contra los sirios en caso de una agresión a Jordania y por último se indicó, que las fieles y feroces tropas beduinas, fueron el principal apoyo del ministro Khalidi en la escaramuza matinal de hoy.